



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

FICHA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS 2022

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. TÍTULO DEL PROYECTO:

OLIMPIADAS MATEMÁTICAS

2. INTEGRANTES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ROL EN EL PROYECTO
Omer Antonio Ramos Negrete	Coordinador
Carlos Fernando Rangel Suarez	Dinamizador
María Andrea Yepes	Dinamizadora
Vladimir de Jesús Palacin Salcedo	Dinamizadora
Girlesa Sánchez Londoño	Dinamizadora
Silvia Román	Dinamizadora
Blanca Mery Giraldo Escudero	Dinamizadora
Luis Adrián Garces	Dinamizadora
María Edelmira Giraldo Escobar	Dinamizadora

3. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

LÍNEA: Olimpiadas Matemáticas

Descripción: Las olimpiadas matemáticas se desarrollan durante todo el año por fases desde el grado primero hasta el grado once. La primera fase, se desarrollará a través de una prueba en la que participarán todos los estudiantes de la institución, de esta se elegirán los diez mejores de cada grupo, quienes serán los participantes de la segunda fase; a partir de la segunda fase, se clasificarán cinco de cada grupo. En la tercera fase, se organizarán los grupos de la siguiente manera: grupo uno conformado por primero, grupo dos segundo y tercero, grupo tres cuarto y quinto, grupo cuatro sexto y séptimo, grupo quinto octavo y noveno y grupo sexto decimo y once. Por último, en la fase final participarán los cinco mejores de cada grupo, según la organización de la fase anterior, en un evento transmitido a toda la comunidad educativa.

II. FUNDAMENTACIÓN

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

El proyecto de olimpiadas matemáticas está fundamentado en el artículo 23 de la ley 115 de 1994 el cual establece que las áreas obligatorias deben ser impartidas en los establecimientos educativos de acuerdo con el

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL**

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

currículo y el proyecto educativo institucional. Por tal motivo se incluye este proyecto dentro el área de las matemáticas para potenciar y fortalecer el desarrollo del pensamiento matemático.

5. ARTICULACIÓN CON EL (LAS) ÁREA(S) DE APRENDIZAJE (TRANSVERSALIZACIÓN).

El proceso de enseñanza del área de ciencias naturales y educación ambiental, facilita el desarrollo del Proyecto pedagógico de Olimpiadas Matemáticas desde los elementos curriculares que se mencionan a continuación:

Grado cuarto

- **DBA 1:** Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza puede producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez).

Grado Noveno

- **DBA 1:** Comprende que el movimiento de un cuerpo, en un marco de referencia inercial dado, se puede describir con gráficos y predecir por medio de expresiones matemáticas.

Grado décimo

- **DBA 1:** Comprende, que el reposo o el movimiento rectilíneo uniforme, se presentan cuando las fuerzas aplicadas sobre el sistema se anulan entre ellas, y que en presencia de fuerzas resultantes no nulas se producen cambios de velocidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área ciencias naturales y educación ambiental genera espacios para la sensibilización para incentivar a los estudiantes a ser proactivos en diferentes frentes direccionados al uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos e Indagación. De igual manera la enseñanza de Ciencias Naturales y Educación ambiental apunta a la implementación de estrategias que desarrollen y potencien en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y reflexivo permitiendo fortalecer sus competencias comunicativas, cognitiva, argumentativas y propositivas partiendo de la resolución de problemáticas que surgen en su contexto.

6. JUSTIFICACIÓN:

Las matemáticas son de manera innegable básicas para el aprendizaje de cualquier ciencia. Es por ello que este equipo de trabajo considera fundamental establecer una propuesta que propicie la formación de las competencias matemáticas en los estudiantes de la institución educativa San Rafael. Por tal motivo, la mesa de matemáticas de la I.E San Rafael propone como proyecto de trabajo, diseñar y ejecutar el programa de olimpiadas matemáticas durante el año escolar a través de cinco fases.

Históricamente los estudiantes presentaban poco interés hacia el aprendizaje de las matemáticas, lo cual se veía reflejado en su rendimiento académico y los resultados de las pruebas externas. Además de lo anterior se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

evidenciaba que en los estudiantes en el área de matemáticas los estudiantes presentaban un alto grado de desmotivación y también influían aspectos como: el entorno cultural del municipio, no tener proyectos de vida definidos por falta de oportunidades y recursos, miedo generado hacia las matemáticas transmitido de generación en generación, bajos niveles de atención de los estudiantes, carencia de hábitos de estudio y debilidades en saberes previos.

De allí entonces, surge la iniciativa de realizar en la Institución Educativa San Rafael las primeras olimpiadas en matemáticas, para contribuir al descubrimiento de talentos matemáticos y fortalecer las competencias en esta área de acuerdo con los estándares del MEN y las políticas institucionales, permitiendo el mejoramiento de su rendimiento académico, la aplicación de los conocimientos en su entorno y la preparación para las pruebas externas, a través de ejercicios y problemas prácticos que permitan fortalecer los diferentes pensamientos matemáticos.

7. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

Objetivo General	Meta (s)	Indicador de cumplimiento	Línea(s)	Objetivos específicos	Actividades
Contribuir al desarrollo de competencias matemáticas en los estudiantes de la Institución Educativa San Rafael, permitiendo el mejoramiento de su desempeño académico y preparación para las pruebas de estado, a través de ejercicios prácticos y aplicación de las olimpiadas matemáticas.	Para noviembre del 2022 el proyecto de las olimpiadas matemáticas estará ejecutado en un 90%	Tareas desarrolladas/ Tareas propuestas	Olimpiadas matemáticas	Fomentar el interés por el aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes de la I.E San Rafael, mediante la participación activa de la comunidad educativa en el desarrollo de las Olimpiadas matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> _ Promoción y motivación a los estudiantes para la participación en las olimpiadas matemáticas, a través de diferentes medios. _ Capacitación a estudiantes finalistas sobre el manejo de la plataforma quizziz. _ Desarrollo del proyecto mediante fases. _ Publicación de resultados. _ Evento final transmitido a toda la comunidad educativa. _ Retroalimentación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

					n y seguimiento al proyecto.
				Diseñar pruebas tipo SABER para los estudiantes de la I.E San Rafael, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar en cada uno de los grados, para el fortalecimiento de las habilidades matemáticas.	_ Diseño y revisión de las pruebas realizadas por parte de los docentes de la mesa de matemáticas.
				Aplicar pruebas tipo SABER a los estudiantes de la I.E San Rafael para el fortalecimiento de las competencias matemáticas mediante ejercicios prácticos propuestos en las planeaciones periódicas.	_ Aplicación de actividades complementarias que fortalezcan el proyecto de las olimpiadas. _

III. IMPLEMENTACIÓN

8. METODOLOGÍA

Las olimpiadas matemáticas de la Institución Educativa San Rafael se aplican durante todo el año lectivo, cumpliendo un cronograma de actividades y están dirigidas a todos los estudiantes desde el grado primero hasta el grado once, se realizan a través de una serie de fases. Los docentes del área elaboran las pruebas que se aplican en cada una de estas fases de eliminación, de acuerdo a las competencias que debe tener un estudiante en el área en un determinado nivel, después de cada fase los estudiantes que clasifiquen se les realiza asesorías y retroalimentaciones de la prueba.

Fases	Dirigido a	Grados o niveles	Acciones
Motivación y publicidad	Todos los estudiantes matriculados en IESR	De 1° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas motivacionales de los docentes ➤ Publicidad en carteles y emisora ➤ Ejercicios de ensayo en clase. ➤
1ra Clasificatoria	Estudiantes inscritos voluntariamente	De 1° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elabora y se aplica la prueba escrita tipo icfes (10 preguntas, el tiempo empleado es factor de desempate) ➤ Se publican los resultados. Clasifican 20 estudiantes de cada grado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

2da Clasificatoria	Estudiantes clasificados de la fase anterior	De 1° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elabora y se aplica la prueba escrita tipo icfes (10 preguntas, el tiempo empleado es factor de desempate) ➤ Se publican los resultados. Clasifican 10 estudiantes de cada grado
Semifinal	Estudiantes clasificados de la fase anterior	Nivel 1: 1° Nivel 2: 2° y 3° Nivel 3: 4° y 5° Nivel 4: 6° y 7° Nivel 5: 8° y 9° Nivel 6: 10° y 11°	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se agrupan los grados en niveles. ➤ Se elabora y se aplica la prueba escrita tipo icfes (10 preguntas, el tiempo empleado es factor de desempate) ➤ Se publican los resultados. Clasifican 5 estudiantes de cada nivel.
Final	Estudiantes clasificados de la fase anterior	Nivel 1: 1° Nivel 2: 2° y 3° Nivel 3: 4° y 5° Nivel 4: 6° y 7° Nivel 5: 8° y 9° Nivel 6: 10° y 11°	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se elabora y se aplica la prueba VIRTUAL tipo icfes en plataforma KAHOOT (10 preguntas, el tiempo empleado es factor de desempate). ➤ Se transmite la final (la final de cada nivel dura 1 hora y los estudiantes llevan como acompañantes a sus familiares y compañeros). ➤ Después de cada pregunta se presenta un video explicativo de la misma. ➤ Se incentiva a cada uno de los participantes otorgando un premio mayor al ganador.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

9. PLAN OPERATIVO ANUAL

TITULO:															VIGENCIA: AÑO 2022			
#	Actividades	Tareas	Articulación interinstitucional (Opcional)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Participantes	Responsables	Evidencias
1	Promoción y motivación.	Elaboración de videos, carteleras y recorrido por los grupos para motivar a la participación de las olimpiadas.			1-15											Comunidad Educativa	Mesa de Matemáticas.	Video y fotografías.
	Diseño y revisión de pruebas.	Fase 1			1-11											Docentes del área.	Mesa de Matemáticas.	Pruebas diseñadas en cada fase.
		Fase 2				18-29												
		Fase 3							18-29									
		Final									1-30							
	Aplicación de actividades complementarias	Incluir dentro de las planeaciones 1 hora quincenal para potenciar las habilidades matemáticas.		2 veces por mes, según la planeación de cada docente.												Estudiantes.	Mesa de Matemáticas.	Fotos y videos.
	Desarrollo de las Fases	Fase 1				16										Estudiantes.	Mesa de Matemáticas.	Fotos de estudiantes realizando las pruebas.
		Fase 2					25											
		Fase 3									17							
		Final											20					
	Publicación de resultados.	Dar a conocer a la comunidad educativa los estudiantes que pasan a la siguiente fase.				23			1		24					Comunidad educativa.	Mesa de Matemáticas.	Listado de estudiantes clasificados.
	Capacitación a estudiantes finalistas.	Citar a los estudiantes para instruirlos en el manejo de la plataforma quizziz y realizar el video de presentación.										19				Estudiantes finalistas.	Mesa de Matemáticas.	Fotografías.
	Grabación de videos explicativos.	Gestionar con el canal comunitario la grabación de los videos explicativos a presentar en la fase final.										26				Docentes y camarógrafo.	Mesa de matemáticas.	Videos realizados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

	Transmisión del evento final	Organizar la logística necesaria para el evento final.												20			Comunidad educativa y personal técnico.	Mesa de Matemáticas.	Video y fotos.
	Retroalimentación y seguimiento al proyecto.	Evaluar los avances y logros alcanzados por el proyecto olimpiadas matemáticas en el 2022.													4		Mesa de matemáticas.	Mesa de Matemáticas.	Acta de la reunión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

10. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

LÍNEA	INVERSIÓN (artículo o actividad)	VALOR
Olimpiadas matemáticas.	Copias fase 1	\$ 200.000
	Refrigerios	\$ 500.000
	Copias fase 2	\$ 150.000
	Copias fase 3	\$ 100.000
	Medallas para los finalistas	\$ 150.000
	Regalos para los finalistas	\$ 500.000
	Premiación ganadores	\$ 1.500.000
	Logística evento final (Alimentación y decoración).	\$ 365.000
	TOTAL	\$ 3.465.000

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Obs: Se le recomienda al equipo responsable del proyecto, revisar periódicamente el alcance de los objetivos y metas a partir de la ejecución del plan operativo; esta rúbrica define los criterios que serán considerados para la evaluación del proyecto

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PEDAGOGICOS						
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA					AÑO:	
CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO				OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
	SUPERIOR (4.6-5.0)	ALTO (4.0-4.5)	BÁSICO (3.0-3.9)	BAJO (0.0-2.9)		
Participación de todos los integrantes del proyecto						
Claridad en la fundamentación del proyecto (normatividad, transversalidad y justificación)						
Implementación del proyecto de acuerdo a su metodología, plan operativo y presupuesto.						
Sistematización del proyecto ajustado al formato institucional.						
Logro de objetivos y metas del proyecto						
Evaluación interna y mejoramiento continuo del proyecto						


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL

Resolución N° 135239 de 10 de diciembre de 2014

DANE 105667000013 – NIT 811021218-0

San Rafael - Antioquia

11. BIBLIOGRAFÍA
Ley 115. Ley general de educación 1994. Art 23.
ANEXOS
ACTA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios que debe llevar a cabo la **Institución Educativa San Rafael** en el municipio de **San Rafael** nos encontramos desarrollando el proyecto denominado _____, razón por la cual el _____ de _____ del año _____ se establece una articulación interinstitucional que favorezca el desarrollo de los procesos educativos del plantel. Consideramos importante esta articulación porque aporta una mirada hacia la cultura participativa, la concertación y gestión.

ACUERDO DE ARTICULACIÓN	
Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Rafael	Organización Articulada:
Propósito:	
Actividades	
Nombre del rector o su delegado:	Nombre del representante de la institución articulada:
FIRMA DE ACUERDO	
Rector IE San Rafael o su delegado	Representante de la institución articulada